



PROYECTO DESARROLLO E INTEGRACION URBANA DE LOCALIDADES VECINALES FRONTERIZAS DE ECUADOR Y PERÚ.

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA “IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA TRANSFRONTERIZA DEL CAFÉ ZUMBA-SAN IGNACIO”

INFORMACIÓN GENERAL

TÍTULO DEL CONTRATO:	Implementación de equipos y materiales.
NIVEL:	Consultor
ENTIDAD CONTRATANTE:	Plan Binacional de Desarrollo de La Región Fronteriza, Capítulo Ecuador
TIPO DE CONTRATO Y FINANCIAMIENTO:	Bienes y Servicios – Recursos del Proyecto “Desarrollo e Integración Urbana de Localidades Vecinales Fronterizas de Ecuador y Perú”.
DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	30 días y su vigencia a partir de la firma del contrato.

1. ANTECEDENTES

Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Ecuador - Perú, establecido en el Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad, suscrito en Brasilia el 26 octubre de 1998, es un organismo internacional, es decir con personería jurídica internacional, cuya misión es “Diseñar e Impulsar la Planificación Binacional en la Zona de Integración Fronteriza ecuatoriana-peruana que permita generar oportunidades y mejorar las condiciones de vida de las y los ciudadanos de la frontera”. En virtud de este objetivo institucional, el Plan Binacional busca contribuir con el desarrollo sostenido y articulado de los territorios fronterizos del noroeste del Perú y suroccidente del Ecuador, mediante la planificación territorial binacional.

La Unión Europea, es una comunidad política de derecho constituida en régimen sui géneris de organización internacional nacida para propiciar y acoger la integración y gobernanza en común de los Estados y los pueblos de Europa, y que está gestionada a través de las autoridades nacionales y regionales de los Estados miembros, la Comisión Europea concede subvenciones directas a organismos y entidades públicos o privados, universidades, empresas, grupos de interés, ONG.

El 14 de diciembre de 2015, se suscribió Contrato de Subvención entre la Unión Europea y Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza, capítulo Ecuador, para financiar la acción denominada: “Desarrollo e integración urbana de localidades vecinales fronterizas de Ecuador y Perú”.

La acción se realiza en el marco del Convenio de Financiación entre la Comunidad Andina y la Unión Europea para la ejecución del Proyecto “Integración Regional Participativa en la Comunidad Andina – INPANDES”.

Los objetivos del Proyecto son:



Objetivo General.

Contribuir a la integración y desarrollo territorial de la zona de integración fronteriza, con énfasis en las localidades vecinales de frontera de Ecuador-Perú.

Objetivo Específico. Impulsar la planificación urbano-rural y la dinamización de las economías populares en las localidades fronterizas de Ecuador y Perú.

Los resultados propuestos para el Proyecto:

R1. Capacidades locales institucionales fortalecidas para la formulación e implementación de Instrumentos de Planificación Territorial, se espera generar procesos dinámicos e integradores de desarrollo a nivel local; para lograr este resultado se realizarán diversos talleres y eventos de asistencia técnica y asesoría a los funcionarios de los gobiernos locales de la zona de intervención del proyecto.

R2. Instrumentos de planificación territorial de localidades vecinales elaborados para los ámbitos territoriales propuestos, se espera contar con seis Planes de Desarrollo, formulados a partir de la experiencia viva aplicando la metodología de planificación participativa en concordancia con la normatividad vigente para ambos países; y a partir de ellos priorizar y formular dos proyectos de inversión pública que puedan ser financiados por los gobiernos nacionales, así como una propuesta piloto para el sector turismo en las localidades de Casitas y Mangahurco.

R3. Promoción de la comercialización y del intercambio de productos y servicios de las economías populares, se busca apoyar los procesos de inclusión económica y social del sector popular, a través de un intercambio justo de productos con la finalidad de incentivar relaciones comerciales más equitativas para el pequeño y mediano productor. Se elaborará un documento sobre lineamientos para promover la comercialización e intercambio de productos y servicios de las economías populares, diseño de herramientas para la red de comercialización y eventos como intercambios de experiencia y ferias binacionales.

2. JUSTIFICACIÓN

Entre los resultados planteados del proyecto se establece de manera específica el R3. Promoción de la comercialización y del intercambio de productos y servicios de las economías populares locales por lo cual de manera específica en la zona de intervención del proyecto Chinchipe – San Ignacio se idéntico la “Cadena de Café” como el espacio de articulación binacional, integración fronteriza y acción para la promoción y comercialización de la economía popular y solidaria; en este marco el proyecto apoya el fortalecimiento de la cadena transfronteriza de café que poseen las localidades de Zumba y San Ignacio involucrando la participación de los actores sociales de ambos territorios.

La Cadena Transfronteriza del café Zumba – San Ignacio, es la acción articuladora identificada en los dos territorios, mediante la cual se propone reubicar una parte del presupuesto de la sub línea 5.2 Estudios, investigación - Diseño e Implementación de una Solución Tecnológica para la inscripción, actualización, suspensión y cancelación de las organizaciones y actores que integran el sistema de registro público de la Economía Popular y Solidaria, por la línea 3. Equipos y materiales - Equipos y materiales de apoyo a la cadena productiva transfronteriza del café Zumba-San Ignacio. Esta actividad, posibilitará fortalecer las acciones de comercialización que los socios de las organizaciones realizan en territorio.



3. ALCANCE Y CARACTERISTICAS DE LOS EQUIPOS Y MATERIALES

El proveedor, (persona jurídica o natural), deberá dotar de los siguientes equipos y materiales al contratante:

ORGANIZACIÓN	MAQUINARIA	CARACTERISTICAS
ECUADOR		
ACRIM	Trilladora	Para trabajo pesado con capacidad de 120 kg/hr, construida en lámina HR, carcaza y tapa superior en lámina de 6.0 mm, con refuerzos helicoidal para el trillado en acero 60 mil libras, racera para expulsión y ventilación de cisco en acero. La tapa superior tiene sistema de graduación mediante tornillos que permite calibrar la trilla del grano de acuerdo a su tamaño. Ventilador centrífugo para la extracción de la cascarilla. Rodillo central estriado con eje en acero templado con recubrimiento anti desgaste con DUROWELL el café.
	Tostadora	Capacidad de 7,5 kilos por bache cada 30 minutos. Equipada con: un termómetro de 0 a 300 grados centígrados con caratula de 2", pirómetro, tablero electrónico, válvula solenoide, termocupla para encendido del gas y control de la temperatura, un motor de 3/4 HP marca Siemens cerrado a 1800 RPM. Cilindro tostador forrado en fibra de vidrio, aspas, eje central y tolva en acero inoxidable. Mirilla para control visual del grano. Enfriador de granos AUTOMATICO en acero inoxidable, con ciclón y extractor de cascarilla, motor reductor de 1/4 HP marca Siemens cerrado a 1800 RPM. COMBUSTIBLE: GAS PROPANO O NATURAL
	Molino	Eléctrico con cap. de 70 kg/ hora de café tostado en grano, disco en acero de corte, fijo y móvil con dos repuestos. Graduación de 3 niveles de molienda, motor de 2 HP a 1800 rpm. Tolva en acero inoxidable con capacidad para 3 kg y recipiente en acero inoxidable para recoger café.
PERÚ		
Asociación NUEVO AMANECER – VERGEL	Balanza Electrónica	Tipo bascula con capacidad de 2 Toneladas
	Piladora de muestras	Piladora, pulidora de granos para laboratorio; Capacidad 50- 500g; Tiempo de pilado 30 segundos al 12% humedad muestras son entregadas pulidas; Descarga automática; Motor Eléctrico de 0.5hp
	Medidor de Humedad	Modelo GEHAKA 610i
COOPERATIVA EL MILAGRO	Molino de café tostado	Molino de granos para laboratorio 30 kg, x hora. / cuchillas Ditting
Cooperativa de servicios múltiples "Integración de Verdaderos Cooperativistas cafetaleros – Coop. INVECOCAF	Trilladora piladora de muestras	50-500 gr
	Molino para muestras de laboratorio	MOLINO DE CAFÉ VERTICAL ACERO SANTOS ≥43; Producción.: 15-30 kg/h; Revoluciones: 1800RPM; Consumo: 600W; Fuente energía: 220V/60Hz; Extras: acabado en acero inox
	Balanza gramera	De 0,1 a 3000ML
	Balanza electrónica	Tipo bascula con capacidad de 2 Toneladas
	Selladora de bolsas de aluminio	300 mm
	PH Metro digital	PH Metro digital
Cooperativa Agraria Santuario de la Frontera Ltda.	Piladora de muestras	50-500 gr.
	Molino muestras de laboratorio	MOLINO DE CAFÉ VERTICAL ACERO SANTOS ≥43; Producción.: 15-30 kg/h; Revoluciones: 1800RPM; Consumo: 600W; Fuente energía: 220V/60Hz; Extras: acabado en acero inoxidable.



4. PLAZOS DE LA ENTREGA DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS

El tiempo estimado de la entrega de los materiales y equipos requeridos es de 30 días calendario, los mismos que se distribuyen de la siguiente manera:

- Entrega de materiales y equipo en Zumba (30 días).
- Entrega de materiales y equipo en San Ignacio (30 días).

Los equipos y materiales serán de propiedad del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza, Capítulo Ecuador, quien entregará a las organizaciones beneficiarias bajo los procesos correspondientes.

Los equipos y materiales entregados constituyen los productos que el consultor debe cumplir con entregar a la entidad, en la forma y plazos descritos en el presente documento.

5. PRESUPUESTO Y CONDICIONES DE PAGO

La “IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA TRANSFRONTERIZA DEL CAFÉ ZUMBA-SAN IGNACIO” cuenta con un presupuesto referencial de: \$ 36.000,00 (Treinta y seis mil 00/00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica incluidos el IVA), importe que incluye los impuestos de ley.

N°	PRODUCTOS	% DE PAGO
1	A la firma del contrato	50
2	A la entrega del informe de conformidad del administrador del contrato	50
TOTAL, DEL PRESUPUESTO DE LA CONSULTORÍA		100%

Los pagos por prestación del servicio serán de la siguiente manera:

- **Pago del 50% (CINCUENTA)** con la firma del contrato.
- **Pago del 50%(CINCUENTA)** con el informe de conformidad del administrador del contrato

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Los postores deben remitir al correo electrónica pbinacional@gmail.com:

- a. Cotización de los equipos y materiales, la que debe incluir:
 - Hoja de vida de la persona natural o jurídica



- Propuesta que describa las especificaciones de los equipos y materiales descritos en el ítem 3. Alcance de los TDR, así como los costos.
- b. Cronograma de entrega y asesoramiento ofrecido (tiempos/periodos) por cada una de los equipos y materiales a entregar.

7. PERFIL DEL OFERENTE

- Persona natural o jurídica, con 05 o más años de experiencia en la fabricación o distribución de equipos y materiales con las especificaciones descritas en el ítem 3.

8. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN

La Comisión Técnica de selección para la consultoría, estará conformada de la siguiente manera:

1. Directora Ejecutiva del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza, capítulo Ecuador, o su representante.
2. Gestor del proyecto Desarrollo e Integración Urbana de Localidades Vecinales Fronterizas de Ecuador y Perú.
3. Gestor Administrativo del Proyecto Desarrollo e Integración Urbana de Localidades Vecinales Fronterizas de Ecuador y Perú.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SERÁN APLICADOS PARA LA SELECCIÓN DE OFERENTE

Criterios	Max. Puntaje
Calidad de equipos y materiales ofertados	30
Experiencia de la persona natural o jurídica	20
Propuesta de cronograma de entrega y asesoramiento	20
Propuesta Económica	30
TOTAL	100